



ACTA NO. 696/2020

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, LA M.A. BERNARDET MANZANILLA CASANOVA, DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y EL C. AURELIO ALBERTO MEDINA SOSA, SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 151/2020

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES"

PROVEEDOR: AURELIO ALBERTO MEDINA SOSA

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: M.A. BERNARDET MANZANILLA CASANOVA

CARGO: DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

PARTICIPACIONES FEDERALES, EJERCICIO FISCAL 2020

TOTAL: \$2,710.95 M.N.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PARTIDA 1

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PIEZA	DISCO DURO ADATA 2 TB HD SLIM NEGRO.	\$1,375.78	\$1,375.78
1	PIEZA	PRESENTADOR LOGITECH WIRELESS COLOR NEGRO.	\$961.25	\$961.25
SUBTOTAL				\$2,337.03
16% I.V.A.				\$373.92
TOTAL				\$2,710.95



ACTA NO. 696/2020

UNA VEZ VERIFICADOS LOS BIENES ADQUIRIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDO POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"

"EL PROVEEDOR"

Bernardet Manzanilla
M.A. BERNARDET MANZANILLA CASANOVA
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

[Firma]
C. AURELIO ALBERTO MEDINA SOSA



ACTA NO. 697/2020

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, LA M.A. BERNARDET MANZANILLA CASANOVA, DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y EL C. AURELIO ALBERTO MEDINA SOSA, SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 151/2020

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES"

PROVEEDOR: AURELIO ALBERTO MEDINA SOSA

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: M.A. BERNARDET MANZANILLA CASANOVA

CARGO: DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

PARTICIPACIONES FEDERALES, EJERCICIO FISCAL 2020

TOTAL: \$79,716.57 M.N.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PARTIDA 2				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	PIEZA	PROYECTOR EPSON U42+ SERIES: X4JL0200648 X4JL0200750 X4JL0200806	\$22,907.06	\$68,721.18
SUBTOTAL				\$68,721.18
16% I.V.A.				\$10,995.39
TOTAL				\$79,716.57

1 DE 2

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Calle 8 Edificio Lavalle No. 325
Entre 63 y Circuito Baluartes, Colonia Centro
C.P. 24000 San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981)81-19200 Ext. 33517, (981)81-19242
www.campeche.gob.mx



ACTA NO. 697/2020

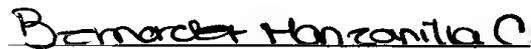
UNA VEZ VERIFICADOS LOS BIENES ADQUIRIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDO POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO "

"EL PROVEEDOR"


M.A. BERNARDET MANZANILLA CASANOVA
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL


C. AURELIO ALBERTO MEDINA SOSA



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

ACTA NO. 698/2020

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, LA M.A. BERNARDET MANZANILLA CASANOVA, DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y EL C. AURELIO ALBERTO MEDINA SOSA, SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 151/2020

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES"

PROVEEDOR: AURELIO ALBERTO MEDINA SOSA

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: M.A. BERNARDET MANZANILLA CASANOVA

CARGO: DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

PARTICIPACIONES FEDERALES, EJERCICIO FISCAL 2020

TOTAL: \$214,087.49 M.N.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PARTIDA 3				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	PIEZA	LAPTOP DELL LATITUDE 5400 14" INTEL CORE I7 8665U DISCO DURO 256 GB SSD RAM 8 GB WINDOWS 10 PRO COLOR NEGRO. SERIES: CMKCM33 6VCM33 DYPT533 BSYV433	\$30,362.48	\$121,449.92



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE

ACTA NO. 698/2020

2	PIEZA	LAPTOP DELL LATITUDE 5410 14" INTEL CORE I7 10610U DISCO DURO 256 GB SSD RAM 8 GB WINDOWS 10 PRO COLOR GRIS. SERIES: 5Q54473 2CQ7473	\$31,554.13	\$63,108.26
			SUBTOTAL	\$184,558.18
			16% I.V.A.	\$29,529.31
			TOTAL	\$214,087.49

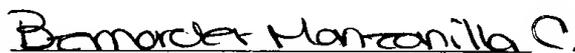
UNA VEZ VERIFICADOS LOS BIENES ADQUIRIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDO POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"

"EL PROVEEDOR"


M.A. BERNARDET MANZANILLA CASANOVA
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL


C. AURELIO ALBERTO MEDINA SOSA



ACTA NO. 699/2020

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, LA M.A. BERNARDET MANZANILLA CASANOVA, DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y EL C. AURELIO ALBERTO MEDINA SOSA, SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 151/2020

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES"

PROVEEDOR: AURELIO ALBERTO MEDINA SOSA

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: M.A. BERNARDET MANZANILLA CASANOVA

CARGO: DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

PARTICIPACIONES FEDERALES, EJERCICIO FISCAL 2020

TOTAL: \$13,106.78 M.N.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PARTIDA 4				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PIEZA	CAMARA CANON EOS REBEL T7 FHD LCD 3" EF-S 18-55MM CMOS 24.1 MP. SERIE: (91)2727C002(92)AA(21)342075057140	\$11,298.95	\$11,298.95
SUBTOTAL				\$11,298.95
16% I.V.A.				\$1,807.83
TOTAL				\$13,106.78



ACTA NO. 699/2020

UNA VEZ VERIFICADOS LOS BIENES ADQUIRIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDO POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"

"EL PROVEEDOR"

Bernardet Manzanilla C.
M.A. BERNARDET MANZANILLA CASANOVA
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL


C. AURELIO ALBERTO MEDINA SOSA